

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2022-MDB/AL

Bellavista, 24 de enero de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2019-MDB se aprobó la designación de los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el periodo 2019-2022;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 056-2020-MDB de fecha 20 de enero de 2020, se modificó la designación de los miembros responsables (titulares y suplentes) de las cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el periodo 2019-2022;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 295-2020-MDB de fecha 29 de julio de 2020, se modificó el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 056-2020-MDB, referido la designación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la Entidad para el periodo 2019-2022;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 437-2020-MDB/AL de fecha 17 de noviembre de 2020, se modificó la Resolución de Alcaldía N° 295-2020-MDB designándose a los miembros titulares y suplentes, responsables del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 102-2021-MDB/AL de fecha 11 de marzo de 2021, se modificó la Resolución de Alcaldía N° 437-2020-MDB/AL incluyéndose al señor Roberto Javier Lombardi Tapia como nuevo miembro suplente responsable del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 372-2021-MDB/AL de fecha 24 de agosto de 2021, se modificó la Resolución de Alcaldía N° 102-2021-MDB/AL a fin de tenerse al señor Arnaldo Rigoberto Bravo Haro, como nuevo miembro titular responsable del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la Entidad, aplicándose el acto administrativo a partir del 21 de agosto de 2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 058-2022-MDB/AL de fecha 24 de enero de 2022, se designa a la señora Betzabe Gissela Gil Ramón como Gerente de Administración y Finanzas de nuestra Corporación Edil y mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2022-MDB/AL de fecha 24 de enero de 2022, se designa al señor Edgard Gabriel Zapata Jacinto como Sub Gerente de Tesorería;

Que, en ese sentido, corresponde modificar la Resolución de Alcaldía N° 372-2021-MDB/AL a fin de tenerse a los citados funcionarios recientemente designados como nuevos miembros titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la Entidad, aplicándose el acto administrativo a partir del 24 de enero de 2022;

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFÍQUESE la Resolución de Alcaldía N° 372-2021-MDB/AL a fin de tenerse a la señora Betzabe Gissela Gil Ramón y al señor Edgard Gabriel Zapata Jacinto, como nuevos miembros titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la Entidad, aplicándose el acto administrativo a partir del 24 de enero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Que, en virtud del artículo anterior, los miembros responsables del manejo de cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista son los siguientes:

TITULARES:

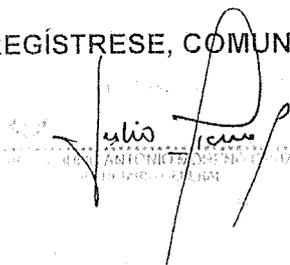
1. Sra. Betzabe Gissela Gil Ramón
Gerente de Administración y Finanzas
DNI N° 40005890
2. Sr. Edgard Gabriel Zapata Jacinto
Sub Gerente de Tesorería
DNI N° 25747782

SUPLENTE:

1. Sr. Roberto Javier Lombardi Tapia
Gerente Municipal
DNI N° 09639425
2. Sr. Víctor Alberto Torres Bermúdez
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
DNI N° 25619661

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Gerencia de Tesorería de la Entidad a fin de hacer de conocimiento a las entidades bancarias y financieras, así como a las entidades del sector público y privado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



Daniel Juan Malpartida Filio
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE